



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

RES. CD ECO N° 150 = 23

Expte. N° 6410/22

Salta, 8 ABR 2023

VISTO: La Res. CD - ECO N° 247/22 mediante la cual se autoriza el Proyecto de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil denominado "Capacitación y Asesoramiento para la creación de una Organización no Gubernamental", y;

CONSIDERANDO:

Que en el informe presentado por CONEAU se puntualiza como grave el déficit la vinculación con el medio en la Carrera de Contador Público Nacional.

Que el artículo 4 de la Ley de Educación superior Ley N° 25.573 establece: "Las instituciones universitarias tendrán autonomía académica e institucional, que comprende básicamente las siguientes atribuciones: e) Formular y desarrollar planes de estudio, de investigación científica y de extensión y servicios a la comunidad incluyendo la enseñanza de la ética profesional y la formación y capacitación sobre la problemática de la discapacidad".

Que los Estándares para la acreditación de la Carrera de Contador Público, en el contexto institucional fija que la carrera debe estar incluida en una Institución (Universidad o Unidad Académica, según se trate) que cumpla con sus funciones esenciales: docencia, investigación y extensión, promoviendo la participación de los estudiantes en actividades de investigación, transferencia y/o extensión, en la medida que lo permitan las normas que regulan el ejercicio profesional.

Que, en consecuencia, por Res. CD-ECO N° 120/22 se aprueba la Tercera Convocatoria para Proyectos de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil y se establecen los objetivos, lineamientos, plazos y requisitos de los proyectos.

Que según el Artículo 6 de la Res. CD-ECO N° 247/22 se dispone que una vez finalizado el proyecto se deberá elaborar un Informe Final dando cumplimiento a los atributos determinados en Anexo II de la Res. CD-ECO N° 120/22 que aprueba la Tercera Convocatoria para Proyectos de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil.

Que en consecuencia el Equipo Coordinador del Proyecto de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil "Capacitación y Asesoramiento para la Creación de una Organización no Gubernamental" presenta el informe final del mismo para su evaluación.

Que la Secretaría de Investigación y Extensión a fs. 58 considera que el Informe presentado es pertinente y adecuado a los requisitos estipulados según Res. CD-ECO N° 120/22.

Que la Comisión de Posgrados Y Extensión Universitaria mediante Despacho N° 45/23, que obra a fs.68, aconseja aprobar el Informe Final del mencionado proyecto.



[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

RES. CD ECO N°

150-23

Expte. N° 6410/22

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 03/23 celebrada de manera presencial el día 28.03.22, resolvió aprobar el dictamen emitido por la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

Por ello; y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Informe Final del Proyecto de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil "Capacitación y Asesoramiento para la creación de una Organización No Gubernamental" (Res. CD-ECO N° 247/22) presentado por el Cr. Oscar René Maigua, que obra como Anexo de la Presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber al Equipo Coordinador del Proyecto, a la Secretaria de Investigación y Extensión, a la Dirección de Posgrado y Recursos Propios y otros interesados, para su toma de razón y demás efectos.

Cra. María Rosa Panza de Millor
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

RES. CD ECO N° 150-23
Expte. N° 6410/22

ANEXO

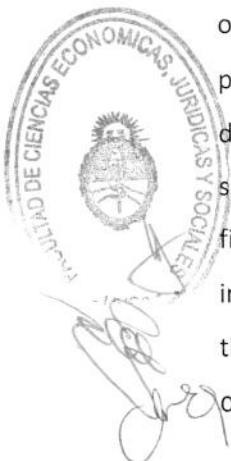
Informe Final del Equipo Coordinador del Proyecto de Extensión Universitaria: "Capacitación y Asesoramiento para la creación de una Organización No Gubernamental"

– INFORME FINAL DE PROYECTO –

El proyecto de extensión Universitaria se desarrolló mediante encuentros presenciales que se dictaron durante el periodo comprendido entre el 25 de junio del 2022 y el 15 de septiembre del 2022; permitiendo durante las distintas capacitaciones la participación activa de los distintos destinatarios, con el ánimo de dar respuesta a todas las dudas que allí fueran planteadas y de contribuir a optimizar el proceso de enseñanza y aprendizaje durante las mencionadas jornadas.

En dicho Proyecto participaron 3 (tres) alumnos de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, 1 (un) Graduado y quien suscribe la presente en calidad de Director y Docente Adjunto de la Cátedra Organización de Empresas de la mencionada Facultad. Asimismo, estuvieron presentes los Destinatarios de estas capacitaciones conformado por un Equipo de trabajo multidisciplinario de Profesionales y Técnicos integrantes del espacio denominado "Creando sueños Multiespacio", ubicado en el Municipio de Campo Quijano. También participó de dichas jornadas, en calidad de oyente, una alumna de la Facultad; quien se encontraba interesada en los distintos contenidos del presente trabajo.

El presente proyecto permitió acercarles herramientas a quienes conforman el gabinete interdisciplinario del mencionado espacio, promoviendo la reflexión y el intercambio de opiniones y sugerencias en cada encuentro, y de esa manera abordar la situación actual y las problemáticas a las que se enfrentan, a los fines de que puedan reconocer y optar por el tipo de organización social (fundación, asociación civil o simple asociación) que mejor se adapte a sus necesidades y objetivos, permitiéndoles así, acceder a diferentes fuentes de financiamiento, tener una mayor llegada a la comunidad de la zona, generar permanencia e impacto social mejorando la calidad de vida en los niños y adolescentes que presenten algún tipo de discapacidad, conformarse como una Organización referente en la localidad, entre otros beneficios.





RES. CD ECO N° 150-23
Expte. N° 6410/22

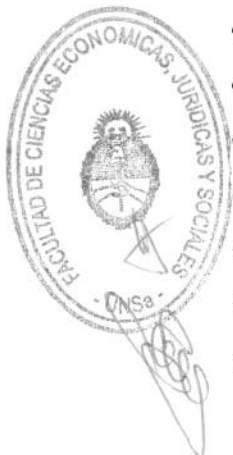
1. CONCLUSIONES:

Este Proyecto permitió tanto a Docentes, Graduados, como a los Alumnos compartir sus saberes con un sector de la comunidad de Campo Quijano

Resultó para todos los participantes, una hermosa e importante experiencia a nivel personal como profesional; confirmando que la sociedad, desde sus distintos sectores, necesita la ayuda y el apoyo permanente de la Universidad en pos de facilitar el cumplimiento de sus objetivos.

Por todo lo suscitado en los diferentes encuentros de capacitación, podemos afirmar que el presente Trabajo de Extensión Universitaria permitió:

- Haber Conformado un Equipo de Trabajo Universitario (Profesores, Graduados y Estudiantes) que brindó asesoría y consultoría al grupo de trabajo interdisciplinario de "Creando Sueños Multiespacio" para la Constitución de una Organización Social con personería jurídica, haciéndoles conocer las distintas alternativas existentes para optar por el tipo de Organización más conveniente según los objetivos y fines que tienen previsto impulsar.
- Transmitir conocimientos en relación a los criterios más convenientes a la hora de elegir la Organización Social a constituir; generando espacios de opinión y reflexión entre los destinatarios del proyecto, estudiantes de la Carrera de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración
- Fortalecer los vínculos entre la Universidad y la Comunidad
- Comprender y valorar la importancia fundamental del trabajo en Equipo
- Contribuir al mejoramiento en la calidad de la formación profesional de los estudiantes de la Universidad Nacional de Salta, tanto de la carrera de Contador Público Nacional como la de Licenciatura en Administración.
- Facilitar el inicio de la primera práctica profesional a estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, haciéndolos protagonistas del presente proyecto.





"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

RES. CD ECO N° 150-23
Expte. N° 6410/22

- El reconocimiento por parte de las personas que se capacitaron de haber satisfecho sus necesidades y expectativas; resultados reflejados en las encuestas finales anexa al presente informe.

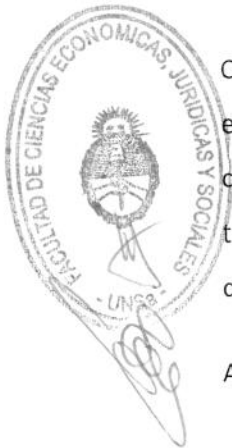
Todo esto visualiza el cumplimiento de los objetivos generales y específicos planteados al momento de la presentación de la presente propuesta y que fuera aprobado oportunamente mediante Resolución respectiva.

Es importante aclarar que, los encuestados consideraron, en su mayoría, que otros actores sociales del Municipio de Campo Quijano y alrededores tendrían interés y/o necesidad de capacitarse en temas relacionados a Asociaciones Civiles, Cooperativas, Simples Asociaciones y Fundaciones; con lo cual se generan nuevos desafíos y se visualizan potenciales necesidades a ser identificadas para luego abordarlas a través de futuros proyectos.

En la pregunta abierta realizada en la respectiva encuesta final nos llamó a la reflexión y su posterior abordaje la respuesta expresada a continuación *"El trabajo que realizan es excelente, pero deben tener más difusión y acercarse a los municipios llevando los proyectos ya que muchas veces no nos enteramos las personas que vivimos en el interior. Trabajo en red es muy importante."*

Considerando que, si bien el presente Proyecto tuvo su impacto social reflejado en las encuestas finales anexas, las necesidades desde el cualquier sector de la sociedad resultan ser crecientes y diversas; impulsando a todo Equipo de Docentes, Graduados y Alumnos a seguir trabajando en esta línea de proyectos en pos de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y de la comunidad en general.

Atentamente.



Cr. Oscar René Maigua.
Director del Proyecto de Extensión Universitaria

Capacitación y asesoramiento para la creación de una Organización No Gubernamental

Programa de Extensión Universitaria con

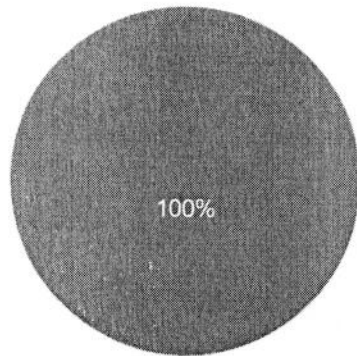
3 respuestas

Publicar datos de análisis

Acerca de las exposiciones - Tratamiento de los temas -



3 respuestas

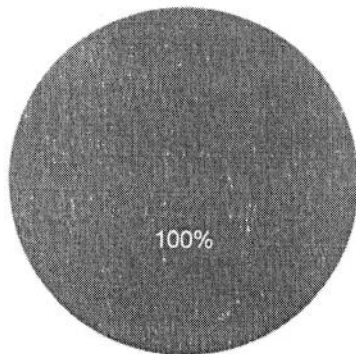


- Regular
- Bueno
- Muy Bueno
- Excelente

¿Los temas disertados resultaron de su interés y necesidad?



3 respuestas



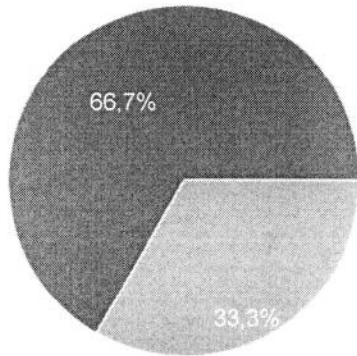
- Nada
- Algo
- Bastante
- Mucho



Acerca de las exposiciones – Material digital puesto a disposición –



3 respuestas

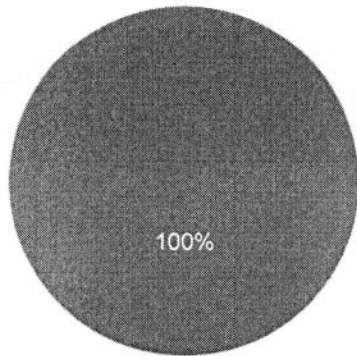


- Regular
- Bueno
- Muy Bueno
- Excelente

Acerca del expositor: Disposición para aclarar dudas



3 respuestas

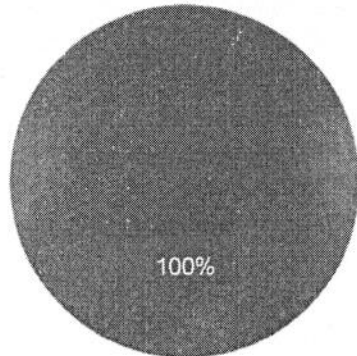


- Regular
- Buena
- Muy Buena
- Excelente

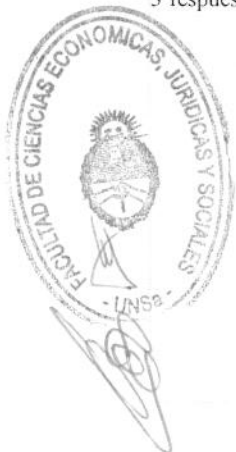
Considera que este Proyecto de extensión Universitaria cumplió con los objetivos propuestos y especificados en Resolución CD ECO N° 247-22; satisfaciendo sus necesidades de asesoramiento para la constitución de una ONG en Campo Quijano.



3 respuestas



- Nada
- Algo
- Bastante
- Totalmente

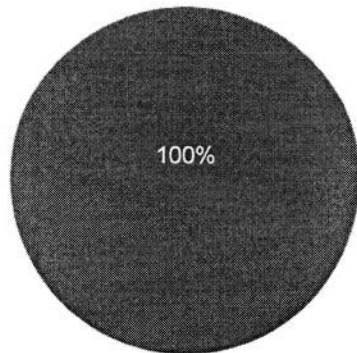


150 = 23

Nivel de satisfacción respecto al Asesoramiento recibido para la Constitución de una Organización No Gubernamental; trabajo realizado por el Director Responsable, Graduado y Alumnos de las Universidad Nacional de Salta en el marco de lo establecido por la Resolución CD ECO N° 247-22



3 respuestas

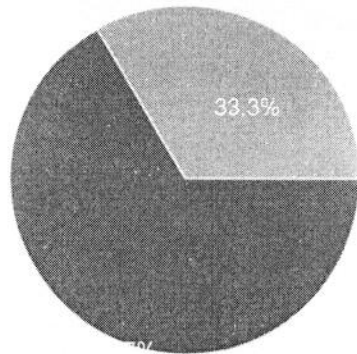


- Nada Satisfecho
- Algo Satisfecho
- Bastante Satisfecho
- Muy Satisfecho
- Totalmente Satisfecho

Considera que otros actores sociales del Municipio de Campo Quijano y alrededores tendrían interés y/o necesidad de capacitarse en temas relacionados a Asociaciones Civiles, Cooperativas, Simples Asociaciones y Fundaciones



3 respuestas



- Si
- No
- Tal vez



Que temas considera de suma importancia y necesidad sean abordados por la Universidad Nacional de Salta a la comunidad de Campo Quijano y alrededores; através de trabajos de extensión universitaria.

3 respuestas

Asociaciones civiles y cooperativas

Importancia del trabajo de fundaciones, asociaciones civiles y simple asociaciones para el beneficio de toda la comunidad. Dar a conocer cuántas hay y cuál es el objetivo o el campo de acción de cada una

Organización del funcionamiento de merendero y centros vecinales. También lo deportivo

Alguna sugerencia y/o comentario que le gustaría manifestarnos

3 respuestas

Agradecerles la enorme disposición y el trabajo desinteresado que realizaron, la calidad y calidez con la que nos asesoraron cada uno de ustedes, estudiantes y profesores.

Agradezco mucho a todo el equipo de la universidad.

El trabajo que realizan es excelente pero deben tener más difusión y acercarse a los municipios llevando los proyectos ya que muchas veces no nos enteramos las personas que vivimos en el interior. Trabajo en red es muy importante

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google. Notificar uso inadecuado - Términos del Servicio - Política de Privacidad

Google Formularios

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Ca. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Ca. Econ. Jur. y Soc. - UNSa